

EL DEFENSOR DE ORIHUELA

Año I. SEMANARIO IMPARCIAL Y DE INTERESES GENERALES

Núm. 11.

DIRECTOR: D. Blas Ibañez Aliaga.

19 de Mayo de 1892.

REDACCION Y ADMINISTRACION: S. Pascual 17.

ADVERTENCIA.

Rogamos á los señores suscriptores de fuera se sirvan remitir á esta administracion, el importe de la suscripcion de nuestro modesto semanario.

ANUNCIO.

Se venden muy baratos, un reloj de pared de cuadro, nuevo; un antejo de larga vista, de metal, para campo y marina, y otros objetos.

DARAN RAZON, MUÑOZ, 46.

Sacos de papel

PARA LAS TIENDAS DE ABACERÍA

Se venden en la Imprenta de

Cornelio Payé

Los de 3 libras, millar 7'25 ptas.

Los de 6 libras, millar 9'50 ptas.

EL DEFENSOR DE ORIHUELA

EL CRÉDITO ESPAÑOL.

Nunca mejor que en este último período ha podido evidenciarse que nuestro carácter, más dispuesto á dejarse impresionar que á entrar en el terreno de la reflexión, puede llevarnos al pesimismo más inverosímil y del pesimismo al descrédito que es algo así como la antesala de la bancarrota.

Los hechos interpretados casi siempre de la manera más desfavorable parecían indicar bien claramente que nuestra ruina llegaba á pasos agigantados: altos los cambios, en descenso nuestros valores financieros, falta de numerario metálico el primer establecimiento de crédito de la nación, que lo es el Banco de España y del que dependían múltiples y variadas empresas; naciendo la desconfianza hacia nuestro papel en los centros

bursátiles extranjeros, dudándose de que pudiéramos cumplir nuestras más apremiantes obligaciones, arrojándonos en las plazas más acreditadas grandes masas de papel, comentándose nuestra cercana ruina, haciéndonos solidarios de la crisis portuguesa como si la Península no fuese más que una sola nación: todo parecía conjurarse para desacreditarnos.

Por otra parte, nuestra riqueza agrícola parecía también allá en el extranjero mortecina y pobre como planta raquítica de estufa que solo vive artificialmente en una atmósfera ficticia y que corre el peligro de su muerte en cuanto se la expone á la influencia del medio ambiente; el fracaso de los tratados comerciales que estaban pendientes de terminacion con otras naciones, las dificultades puestas por el gobierno inglés á nuestra riqueza pecuaria, las intranquilidades del convenio hispano-alemán; desde nuestra ruptura comercial con la vecina república, hasta el tiempo, que parecía proponerse con sus frios y heladas convertir en yermos para nosotros nuestras más fructíferas regiones, desde la nube que convierte en desierto la más feráz y fértil de nuestras campiñas hasta la depreciacion de la plata y la baja del capullo de seda, todo parecía anunciar próximas catástrofes.

De otro lado, nuestros hacendistas, no parecían en verdad dotados del acierto que para salvar tan difícil situación era necesario y los presupuestos se cerraban con enorme déficit. Todo se conjuraba. *La tempesta e vicina* la alarma iba á tener su justificacion.

Y sin embargo, no la tuvo. Hablóse de nuestras susceptibilidades en asuntos internacionales, de nuestra mision en Marruecos, de la *banda negra* que con su sindicato de banqueros alemanes á la cabeza jugaba á nuestro descrédito y hacía bajas ficticias en nuestros valores, dijose que nuestro gobierno tenía tales ó cuales defectos, se atribuyó á los *bajistas* ciertos y determinados planes, se aludió á este y se acusó á aquel segun el gusto ó el capricho del orador que peroraba ó del zascandil que discutía....

Afortunadamente, el tiempo, que es gran maestro de verdades y el que revuelve los más abstrusos problemas dando la razon al que la tiene, vino á demostrar de una manera indudable que no era nuestra situación tan triste como se había pintado, ni tan penosa como erróneamente se suponía. Una situación falsa podrá sostenerse unos días merced á los resor-

tes de que dispone un partido político que ocupe el poder de igual modo que un disipador que vive de su falso crédito puede sostenerse un plazo breve que termina con la presentacion del primer acreedor, pero una situación que se dice penosa y que va satisfaciendo todos los compromisos de su crédito, lejos de ser difícil es garantía de ulteriores adelantos. Y no se nos diga que un optimismo benévolo nos alucina, no; ante nuestros ojos, hemos visto cubrirse un empréstito suficientemente; ante nosotros hemos observado cómo el Banco reforzaba su existencia metálica, cómo en vez de surgir el curso forzoso del papel-moneda cada vez se hacía más remoto, cómo los agios se evitaban, de que suerte se tiende á hacer una verdad nuestro ansiado enjague del déficit, de qué modo puede buscarse en América el mercado que á nuestra industria nacional cierra Francia, de qué manera la misma República francesa no puede mantenerse en un aislamiento comercial en la que ella primeramente sale perdiendo, como podemos en más ó menos, sostener nuestra guerra de tarifas, como sube nuestro crédito en el interior y se afianza en el extranjero.

Siendo esto así, pudiendo prometerse España mucho de los valiosos elementos con que cuenta, habiendo dado pruebas indudables en estos últimos tiempos de su alto sentido económico y comprendiendo que los adelantos de la ciencia sociológica demuestran que el desarrollo político de un país cualquiera es en un todo proporcional á su desarrollo financiero, podemos afirmar sin que nadie nos tache de ilusos que una nación que lleva á la práctica las nuevas conquistas de la democracia como son el jurado en el Derecho y el sufragio universal en la Política sin que ocurra el más ligero entorpecimiento, está llamado á poder mantener su crédito allí donde debe y á la altura á que se ha hecho acreedor por los méritos de la Nación á que corresponde. Por que en la compleja existencia de los pueblos, lo mismo que en la de los individuos para tener crédito hay que ser formal y se es serio para ser respetado; es decir que cuando al estado de incertidumbre y de algarada sustituye el estado del Derecho, el crédito tiene que existir y el crédito moderno es la palanca poderosa que mueve la sorprendente máquina del comercio y la industria del siglo XIX.

PIO DE ESPAÑA.

Madrid 15 Mayo 92.

Con muchísimo gusto damos cabida en nuestra modesta publicacion al siguiente remitido de nuestro querido amigo y suscriptor Sr. D. Antonio Pescetto.

Sr. Director de EL DEFENSOR:

Muy Sr. mio y de mi más distinguida consideracion: Con motivo de la despedida de mi hijo Antonio del Colegio de Sto. Domingo, son tantas las versiones que circulan por esta poblacion, que me obligan, como buen padre, á ocupar las columnas de su ilustrado periódico, que tan dignamente dirige, con el fin de que el público y V. puedan juzgar de parte de quien está la razon en el asunto que nos ocupa y que enterado de todo, quede cada uno en el lugar que le corresponda, pues al tratarse de los RR. Padres Jesuitas y de mi humilde personalidad y la de mi hijo, no quedaríamos en demasiado buen lugar para las personas que no tienen los antecedentes necesarios, para juzgar los hechos con la debida imparcialidad, por lo que, aunque lo siento muchísimo, me veo en la impresindible necesidad de insertar las cartas que con este motivo han mediado entre dichos RR. Padres y yo.

El referido mi hijo no asistió al Colegio de Sto. Domingo el lunes en la mañana, porque así se lo tenía yo mandado; y al presentarse en clase en la tarde fué despedido por su profesor á pesar de haberle manifestado la causa legitima por la que no habia asistido, lo cual me obligó á dirigirme directamente al P. Prefecto en los términos siguientes:

Orihuela 3 de Mayo de 1892

Reverendo Padre Prefecto.

Muy Sr. mio y de mi más distinguida consideracion: he recibido por medio de mi hijo Antonio su atento recado de V., diciéndome que le pudiese dos letras manifestando las causas que tuvo para no asistir á clase ayer mañana.

No puedo pasar á ver á V. cual deseo, por que el domingo á las 3 de la tarde murió D. Antonio Zechini, hermano que quedaba de mi padre; (q. e. p. d.) despues de una larga ausencia de muchísimos años, llegó de Puerto Rico á esta poblacion, y á las 42 horas de su llegada dejó de existir. Estos son los motivos que me impiden visitar á V. y como el entierro fué ayer mañana por eso no asistió á clase. Yo espero que me dispense V. esta falta involuntaria, hija de la grande aficcion que la muerte de mi querido tío causó en toda la familia.

Sin embargo dá á V. un millon de

gracias, por el interés que manifiesta por mi hijo su affmo. s. s. q. b. s. m.

Antonio Pescetto.

Al ser entregada esta carta fué acompañada de un recado de mi parte para el Padre Prefecto, manifestándole que si había alguna novedad particular sobre mi hijo, tuviese la amabilidad de contestarme cuando asistiese este á clase por la tarde, pero desgraciadamente no solamente no se me ha contestó, si no que fué despedido de clase por segunda vez por el profesor.

Al llegar á mi esta desagradable noticia, mandé al Colegio á otro de mis hijos reclamándole al P. Prefecto la contestacion á mi carta, á lo que le contestó el hermano portero «la carta de su padre de V. no tiene contestacion por que todo lo que dice en ella es una mentira.»

Yo al recibir tan grosero recado, dudé de su veracidad; pero transcurridos ocho días sin tener la más insignificante contestacion, me persuadí de que mi hijo no había entendido mal el recado; por que los hechos me lo habían venido á confirmar, y entonces me resolví á dirigirme al R. P. Rector con la siguiente carta:

Orihuela 4 Mayo de 1892,

Reverendo P. Rector.

Muy Sr. mio: El lunes por la mañana no asistió á clase mi hijo Antonio por causa de haberse verificado el entierro del único hermano que quedaba de mi Sr. Padre (q. e. p. d.) y que falleció á las 42 horas de su llegada de Puerto-Rico, despues de una larga ausencia.

Al presentarse por la tarde en clase mi referido hijo, fué despedido por el profesor reclamándole una carta mia en que justificase su falta (ó por el P. Prefecto, no sé por cual de los dos.)

Al día siguiente por la mañana, por conducto de mi criado, escribí al P. Prefecto manifestándole la causa legítima y justa por la que no había presentado el referido mi hijo en clase, que no es otra que la que dejo arriba apuntada, y creyéndome que con esto estaba todo solventado, le hice volver por la tarde á ese colegio; pero ¡cual no sería mi sorpresa al ver que mi hijo había sido de nuevo despedido sin más satisfaccion ni contestacion á mi carta, que es lo que procede, tratándose de personas cultas cuales son Vds.!

Comprenderá V. Reverendo P. Rector que mi humilde personalidad ha sido, no solamente despreciada por el P. Prefecto, si que tambien ajada y pisoteada por el mero hecho, de no dejarse darme contestacion que justificara la expulsion de mi hijo, con lo que hubiera quedado libre de censura por parte del pueblo sensato, y hubiera tambien evitado de este modo, haberme inferido una grave ofensa, que de manera alguna puedo tolerar á ningun mortal; y que si hasta el día de hoy la he sufrido, es porque aunque no soy Jesuita soy católico, apostólico, romano y he puesto mis ojos y corazón en aquel que derramó su

Preciosa sangre por mí que soy un miserable pecador.

Dispéñeme V. este desahogo de un padre que busca la honra de su hijo, mientras se repite de V. su más atento y s. s. q. b. s. m.

Antonio Pescetto.

En contestacion á mis dos anteriores cartas que llevo insertadas, recibí la que copio á continuacion, y que V. sabrá apreciar.

Colegio de Sto. Domingo 10 de Mayo de 1892.

Sr. D. Antonio Pescetto.

Muy Sr. mio: En nombre y por encargo del R. P. Rector, he de decir á V. que ayer noche recibí su carta y se enteró de ella, viendo, con extrañeza notable, que haya V. procedido con tanta ligereza, y que una historia tan llena de falsedades, le haya conducido á estampar, de su puño y letra, (1) juicios tan ofensivos y muestras de tanto desagrado. Lo que procedía era, que V. hubiese venido, de tiempo en tiempo, al Colegio á enterarse de la conducta de su hijo, cumpliendo lo que tan formalmente me prometió á principio de curso, y yo así se lo exigía (2) por el interés que tenía por el hijo de V., y en especial, que hubiese venido el otro día al ocurrir lo que dice V. tuvo lugar con su hijo, y habria V. visto, como ni el P. Prefecto, ni nadie del Colegio ha dicho á su Sr. hijo una palabra de despedida, (3) y si sólo habria V. hallado, en lugar de eso muestras de un interés verdaderamente excesivo, si ya no es que V. haya podido imaginar, que aquí los estudiantes pueden impunemente hacer lo que quieran.

De V. atento y S. S. q. b. s. m.

El Prefecto.

Al recibir esta carta hice esperar á su portador y la contesté inmediatamente sin quedarme con borrador de ella; pero fué concebida en estos ó parecidos términos.

Orihuela 10 Mayo de 1892.

R. P. Prefecto.

Muy Sr. mio: He recibido su carta aunque por encargo del Rdo. P. Rector á la que me veo en la imprescindible necesidad de contestar á los cargos que me hace.

Yo creo no haber obrado con tanta ligereza como V. supone por cuanto he tardado ocho días en poner en conocimiento del Rdo. P. Rector todo lo sucedido en este asunto, y así mismo creo no haya nada de falsedades ni desagrado por cuanto á mi hijo se le ha despedido por dos veces

(1) Ningunas de mis tres cartas han sido escritas de mi puño y letra y si solamente firmadas; pues las escribió las dos última el amanuense D. Mariano Garcia Vea y la primera uno de mis hijos, con lo que ha sufrido una equivocacion el que confirma lo contrario

(2) Siempre que ha sido necesario, no solamente he ido yo al colegio sino mi esposa, y cuando ni uno ni otro hemos podido ir, le he escrito como lo comprueba mi carta fecha 3 de Mayo.

(3) Mi hijo fué despedido de clase por el profesor dos veces, delante de todos los alumnos de su clase, con lo que queda demostrado que es verdad cuanto llevo dicho.

de ese Colegio y V. no ha contestado á mi atenta y fina carta. ¿En qué justifica V. el no haberme contestado? En nada; pues así como me dice V. que yo debía haber ido al otro día de lo ocurrido con mi hijo, yo le digo á V. que debiera haberme contestado como lo hace cualquier persona ilustrada cual son Vds.

Yo no he ido á ese colegio tan frecuentemente como V. me dice, por que no me gusta incomodar; pues me bastaba ver las notas mensuales de mi hijo para saber el estado en que se encontraba. Últimamente le diré, que retiro toda expresion que haya en mis cartas que pudiera ofenderles, á pesar de que creo que no encontrará en ninguna de ellas las palabras duras que á mí me dirige de falsedades y desagrado.

Cada vez que leo su carta estoy más persuadido de que todos somos hombres y que estamos sujetos á las flaquezas humanas con lo que se restará de V. su más atento S. S. q. b. s. m.

Antonio Pescetto.

He concluido, Sr. Director, demostrando primeramente que de dos cartas que le he escrito al P. Prefecto, no se ha dignado contestarme á ninguna; pues si bien me ha dirigido una ha sido á nombre del Rdo. P. Rector, lo cual demuestra que no se me han tenido las consideraciones debidas, ni á mi Sr. hijo, cuando esperaba sucediese todo lo contrario por tratarse de personas ilustradas y virtuosas cual lo han sido siempre los Jesuitas.

Y últimamente: queda comprobado que mi hijo ha sido despedido injustamente al parecer y á juzgar por los hechos que se han venido sucediendo con lo que hemos quedado justificados de nuestro proceder y V. y la opinion pública juzgará.

Doy á V. miles de gracias por la atencion que espero me dispensará de insertar en las columnas de su ilustrado periódico estos apuntes, que me servirán de justificacion en este asunto, con lo que le queda sumamente agradecido su más atento S. S.

Q. B. S. M.

Antonio Pescetto.

Enterados del asunto que motiva la anterior carta del Sr. Pescetto, no podemos menos de hacerle justicia, al decirle que tiene sobrada razon en todo lo que se relaciona con el colegio de enseñanza de Sto Domingo; como asimismo sentimos tener que censurar la conducta observada por el padre Prefecto; porque lejos de reconocer su poquísima finura y proceder, aun más bien le insulta, al escribirle en nombre del padre Rector, despreciando la obra de caridad de consolar al que ha sufrido la pérdida de una persona querida lo que no está muy conforme con las palabras del Evangelio que les dice «vosotros sois la luz del mundo y la sal de la tierra: luz para iluminar y sal para preservar al hombre de la corrupcion.»

MÁS CANTARES

Te has ido á vivir con él; no le echo más maldición sino que te quiera á tí como te he querido yo.

De dos cosillas me acuerdo que jamás olvidaré, el beso que tú me distes y el duro que te presté;

Por irte con otro á mi me dejastes, cuando ese te deje vendrás tú á buscarme.

Dos cosas hay en el mundo que no he podido encontrar una mujer que me quiera y un amigo de verdad.

P. GOMEZ CANDELA.

LOS ANUNCIOS (TRABAJO DE PROPAGANDA)

Los anuncios constituyen la base de toda popularidad y el cimiento de toda empresa.

Esto es una verdad incontrovertible.

Barnum, el hombre que ha llamado más la atencion en este mundo y en el otro hizo su dinero gracias al anuncio y al reclamo, que es un anuncio con vistas á la imparcialidad.

Por el caracter se conoce al individuo incluso por el caracter de letra, pues bueno, por el caracter de los anuncios puede conocerse á un pueblo: entre las fuentes históricas á que han de acudir los Schöelender futuros para darse cuenta de la vida actual, figurarán los anuncios.

El anuncio de la prensa francesa puede tener su representacion en el siguiente que lei no hace mucho en un diario parisién:

«Una señorita de 21 años, rubia y hermosa, pero con una mancha, desea casarse con un caballero. La desea cuenta con una fortuna de 160.000 francos y enviará su retrato al que lo pida franco de porte. Dirigirse á la Sra. Naturel en la lista de Correos. Aunque la joven no ha concurrido á ningun certamen de belleza, es de lo más perfecto que existe.»

Tambien debe citarse un colmo anunciador que se lee en una de las lápidas sepulcrales del cementerio del Père Lachaise:

«Aquí yace Mr. N. afamado dueño, que fué, de la magnífica fábrica de sombreros situada en la calle de N. núm. N.—Su desconsolada viuda continua con el establecimiento....»

Esto en cuanto al anuncio francés. El inglés tampoco deja de tener su fisonomía.

Véase un boton de muestra: «Mister Robeert, 22 calle de Tal, comprará todos los sellos que se le presenten y que no tenga en su notable coleccion de 16.581 y varios pedazos de sellos. Es donde mejor se pagan cuando así conviene.»

Otro reclamito: «Un profesor de la Academia de

Tal, ha descubierto el modo de hacer fortuna en breve tiempo. Al que le demuestre que no es verdad le abonará 180.000 libras esterlinas. Señas: en la plaza de Cual. Este mismo respetable Sr. desea colocar tambien en condiciones aceptables una partida de Champagne que dará barata por estar algo averiada.

En un diario italiano:

«El Caballero Rossini, Marqués de Corpo Crispino, da sesiones de hipnotismo y espiritismo en sus salones de la calle de X.—Evacuara todas cuantas consultas se le hagan por carta, sanará enfermos y evitará daños y disgustos...»

En un periódico de Lisboa:

«Santos Cancao, miembro de la Cámara de los Pares, conde de Corteixo, salvador de la Nación, dos veces excelencia, etc., etc.; participa á sus numerosos y simpáticos amigos que hagan circular la noticia de que al que le presenté un perro pachon que responde al nombre de *Terror de las perras* le gratificará con 50 veintenas de reis.»

En España el anuncio tambien cunde. Ayer cojo un diario serio y grave y leo con letras como puños:

El crimen de ayer.

No sin condolerme algo principio la lectura: en ella, se dá cuenta de los vicios que engendra la falta de educacion, avanzo más en las sendas columnas del diario, leo con detencion el retrato de la víctima, del reo y de qué modo aquella mejora en sus lesiones, llego á la última parte despues de dos horas de devanarme los sesos para entender algunos párrafos al final y resulta que la víctima era un enfermo que sanó gracias á las pastillas del Doctor Cascabel, que se venden en la calle del Sombrerete, etc;

Tiro el periódico, reniego de mi inocencia y salgo á la calle.

En una esquina se agolpa la gente para leer un bando. ¿Habrá declarado en estado de sitio la poblacion? ¿Qué será eso? ¿A qué viene?... Veamos, veamos... á fuerza de codazos y esponiéndome á perder el reloj en las apreturas llego á la pared, me callo los lentes y ¡horror! es un anuncio del beneficio del clows Pichichi en el Circo de Parish.

V. V. puede que me llamen inocente pero tengo la seguridad de que á V. V. mismos les han pasado cosas parecidas.

El anuncio antiguo es ya una anti-gualla, hoy el reclamo es la norma; la novedad aplicada en el anuncio es la base de las Empresas anunciadoras. Conozco yo un ciudadano de la clase de negociantes de á perra chica que está quedándose más delgado que una espátula por estudiar y hacer un proyecto de cañon anunciador. La terrible pieza de destruccion llegará á una calle se desengancharán las caballerías que la arrastren, se cargará con pólvora y cuando todo esté dispuesto ¡pum! diez mil prospectos saldrán por la terrible boca del cañon entre oleadas de humo, bolarán por los aires y seran arrebatados por chicos y grandes con grande algazara de aquellos.

En la industria de los anuncios viven actualmente infinidad de personas; hoy al anuncio acude todo el mundo; dentro de poco espero leer algunos parecidos á estos.

«Perico Fuera (a) el Cañi, afamado escamoteador de alhajas, dará lecciones en su casa, de 8 á 10»

«Doña Gundemara Pérez, viuda de carabineros, recibe señores á pupilo con principio ó sin ellos»

Y otros muchos que irán saliendo, sin contar con las citas amorosas que algunos desahogados amantes se dirijen desde las cuartas planas de los periódicos y que puedan reducirse al no muy moralizador patron que dice:

«T. T. 22.—Si sale tu oso ves á buscar-me—Tengo carta tuya—enamorado perdido—C. K. 23.»

Y averigüen V. V. lo que hay en el fondo de estas líneas: lo mismo puede ser un drama de amor, que una novela de Paul de Koete, que un café con media tostada.

LEGANDA.

Madrid 14 Mayo 92.

NOTICIAS

El sábado y tras penosísima y terrible enfermedad, subió al cielo la preciosa niña Amelita Casciaro y Molina, hija de nuestro apreciable amigo Don Luis.

La parca inexorable y fría ha arrebatado del hogar paterno tan angelical criatura á la temprana edad de tres años.

Reciba el Sr. de Casciaro, como tambien su apreciable familia, la fiel expresion del sentimiento que nos embarga por tan irreparable pérdida.

En carta de nuestro diputado á Cortes Excmo. Sr. D. Trinitario Ruiz Capdepon, dirigida á nuestro digno y celoso alcalde Sr. Pescetto, dice nuestro diputado, que ya ha sido presentada á las Cortes la exposicion que nuestro ayuntamiento hizo sobre la subida de los aranceles respecto á nuestros cáñamos.

Nos congratulamos dar noticia de tal valía puesto que demuestran los Sres. Capdepon y Pescetto el grandioso interés que despliegan en próde nuestra querida Ciudad.

Nuestra dignísima primera autoridad local, ha girado estos dias una visita á las escuelas de nuestros partidos rurales, quedando altamente complacido de la buena marcha que en aquellas se sigue.

Muy bien, Sr. Pescetto, muy bien, no recordamos que sus antecesores hayan mostrado tan laudables deseos, como V., en asuntos de tan vital interés.

Estas noticias se las *enchicola* el bueno del «Independiente»

¡Como que dándolas no se notabiliza!

El martes fué un dia aciago para nuestra querida Ciudad.

En el camino de enmedio y entre siete y ocho de la mañana, de dicho dia, tuvo la mala suerte de vol-

car una carreta cayendo con ella al rio Segura el muchacho que la guiaba, ahogándose éste y el par de bueyes que la llevaban.

Acto seguido se personificaron en el sitio de la ocurrencia el Sr. Juez de instruccion suplente y nuestra primera autoridad local, dando acertadísimas disposiciones para extraer del rio al desgraciado niño Francisco Ais, bueyes y carreta, sin poder ser extraído el niño á la hora en que escribimos estas líneas.

Estando en esta desagradable operacion, dieron aviso al Sr. Juez que á espaldas del cuartel de S. Francisco, habian encontrado cadáver al guarda de la mina Carmen, situada en San Anton.

Esta nueva desgracia se atribuye á que al pasar por dicho sitio y por un sendero muy escabroso perdió el equilibrio cayendo al fondo del barranco.

El domingo pasó á mejor vida la virtuosa señora D.^a Maria Martínez Gonzalez, esposa que fué en vida, de nuestro particular amigo D. Simón Iborra.

El domingo verificóse el sepelio, siguiendo al féretro numeroso séquito

Dios haya acogido en su celestial mansion el alma de la finada y dé á su familia la resignacion cristiana tan nesesaria en estos casos.

TEATRO

El sábado de la pasada semana y ante numerosa concurrencia tuvo lugar en nuestro coliseo la representacion del grandioso drama en tres actos, titulado «El Abate de L' Epée, El Asesino ó la Huérfana de Bruselas.

Conocidas son del público oriolano las dotes de buen artista que reúne el Sr. Cachet, asi que nada nos atrevemos á decir de lo inspirado que estuvo en la interpretacion de su papel, puesto que resultaría pálido; tal fué la buena interpretacion que dió al papel que desempeñaba.

La Srta. R. Valdivia y las Sras. Bagá y Rodriguez asi como tambien los Sres. Rodriguez, Mata y Martí, todos estuvieron muy bien cosechando por ello nutridísimos y merecidos aplausos.

El domingo púsose en escena el magnífico drama en tres actos «La Jura en Santa Gadea» siendo admirablemente interpretado por todos los artistas que tomaron parte en la ejecucion de dicha obra, sobresaliendo la Srta. R. Valdivia y Sra. Bagá y los Sres Cachet, Rodriguez y Mata.

En la semana actual y el día del martes, fué el beneficio del primer actor D. Eduardo Perez Cachet, poniéndose en escena el interesante y magnífico drama en tres actos del eminente dramaturgo, gloria de la escena española, Excmo. Sr. D. José Echegaray y que por título lleva «Vida alegre y Muerte triste».

Ya hacia tiempo que no teniamos el gusto de haber visto al Sr. Cachet en el desempeño de su papel de Ricardo y el martes en la noche comprendimos una vez más los indis-

putables méritos que reúne como actor dramático,

Los estrepitosos aplausos se sucedia unos á otros, teniendo que salir el Sr. Cachet repetidas veces al palco escénico.

Los artistas de la notable compañía que dirige el beneficiado, cumplieron como buenos en el desempeño de sus respectivos papeles.

Para hoy se pondrá en escena el magnífico melodrama en seis actos titulado «El Salto del Torrente».

UNA PALOMA FIEL

El afecto de los perros y aun de los leones hácia sus bienhechores, es ocurrencia frecuente y se refieren casos curiosísimos, pero que un ave cambie por completo sus costumbres para convertirse en amigo inseparable y constante de un hombre, es cosa nueva en los anales de la historia natural.

El capitán del buque mercante *Anna*, á corta distancia de la costa, notó hace algunos días que una paloma cayó sobre la cubierta medio muerta de cansancio y de hambre.

Recogióla cariñosamente, dióla de comer, le cuidó con esmero, y al llegar el barco á Groeningen, el animal se había encariñado grandemente con su nuevo dueño.

Al bajar á tierra el capitán vió sin embargo con indecible sorpresa que la paloma abandonaba el barco y le seguía. Entró el capitán en un café y la paloma entró detras de él y acudió á colocarse sobre la mesa.

El capitán se ha decidido á no separarse de ella, teniendo á la paloma por su inseparable compañera.

CHARADA

Prima segunda mi Todo
Que la *una cuatro* social
La gente *tres cuarta* encuentra
En la triste realidad,
Prescindiendo del espíritu
Y nó de lo material,
Hoy, para ser *Todo* bueno,
Es preciso renunciar
A lo más puro y más noble
Donde la virtud está.
La solucion en el núm. próximo

Solucion á la charada del núm. anterior.

FLO-RES-TA

RELOJERIA ALEMANA

—o—

En este acreditado y antiguo establecimiento que hoy está montado á la altura de los mejores en su clase, se ha recibido un gran surtido en relojes de bolsillo y pared de las mejores fábricas del extranjero.

Tanto los relojes que se venden en este establecimiento, como las composturas que en el mismo se hagan, será garantizado por el término de un año.

Imp. de C. Payá, Feria, 39.

SECCION DE ANUNCIOS.

LA PRIMITIVA.

GRAN FÁBRICA DE LOSETAS HIDRÁULICAS

DE

NAVARRO Y COMPAÑIA

CALATRAVA 16 ALICANTE

Representante en Orihuela, FRANCISCO SANCHEZ,

Calle de Santiago, número. 12.

Las baldosas hidráulicas es el mejor pavimento conocido tanto por su belleza, como duracion, que unido á la gran baratura es de creer se haga gran consumo.

Sin embargo, la competencia de mala ley que sostienen algunos industriales de adulterarlas, dan márgen á la despreciacion de un pavimento que, elaborado tal como la industria exige, produciría excelentes y bellos resultados en el calado de nuestras habitaciones. El propietario no titubearía en la eleccion del pavimento, por cuanto las baldosas hidráulicas bien fabricadas, superan á todo pavimento.

Lástima que desconozcan sus intereses los fabricantes de losetas hidráulicas. El fabricante debe observar siempre el lema (Unión en el precio y competencia en el género) y de esta manera se perfecciona nuestra industria y no se sorprende la buena fé de los constructores.

Por desgracia, bien pocos son los que siguen estas corrientes.

La acreditada fábrica de los Sres. Navarro y Compañía tan conocida en el campo de la industria, elaboran sus baldosas según exigen los adelantos modernos, resultando sus productos de una belleza y duracion incomparables.

LA PATERNAL

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS, EXPLOSIONES DEL GAS Y RAYO
FUNDADA EN 1843.

Autorizada por Reales Órdenes y decretos en España, Francia, Italia,
Bélgica, Luxemburgo, etc.

Establecida en París, calle de Ménars, núm. 4.

GARANTIAS DE LA COMPAÑIA: 41.500.000 PTAS.

La religiosidad, puntualidad y buena fé con que ha cumplido esta Compañía las obligaciones contraídas con los asegurados, le ha merecido la mas favorable acogida en todas

partes donde se ha presentado. La Compañía tiene la alta satisfaccion de poder anunciar que, durante los 48 años transcurridos ya desde que hizo su primer seguro en España, no ha tenido que deplorar ninguna justa queja por parte de los siniestrados, lo cual es una evidente prueba de la lealtad con que procede en todos sus actos y de esmero con que procura corresponder dignamente á la confianza que en ella tiene depositada el pueblo.

La Compañía indemniza la totalidad de la pérdida en efectivo y al contado, en el punto donde se firmó la Póliza.

Representante en Orihuela, CARMELO SUBIELA, Corredora, 29.

En el acreditado establecimiento de Mannel Lopez, calle del Vallet, se ha recibido un innumerable surtido en latas de conservas de cuantas clases se fabrican á precios sumamente reducidos. Tambien ofrece á sus numerosos consumidores, un exquisito queso de bola, marca «Dos Coronas» como igualmente se haya á la venta loza fina y vasta, de todas clases.

Visitar dicho establecimiento, y os convencereis de la realidad de todo cuanto se anuncia, y la boratura de los mismos.

La Union y El Fénix Español.

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.

Domicilio social: MADRID, CALLE DE OLÓZAGA, núm. 1 (Paseo de Recoletos.)

GARANTÍAS.

Capital social efectivo, pesetas.	12.000.000
Primas y reservas,	< 40.697.980
Total,	< 52.697.980

29 AÑOS DE EXISTENCIA.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS.

Esta gran Compañía nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundacion, la suma de 48.301.675'33 pesetas.

SEGUROS SOBRE LA VIDA.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las de Vida entera, Dotales, Rentas de educacion, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

Representante general en los distritos de Elche, Dolores y Orihuela:

D. Eustaquito Tomaseti.—HOSTALES 28, Orihuela.

EL DEFENSOR DE ORIHUELA

SEMANARIO IMPARCIAL LITERARIO Y DE INTERESES GENERALES.

Se publica todos los jueves. No se devuelven los originales: toda la correspondencia á la Redaccion.

Anuncios á precios convencionales; á los señores suscriptores de la poblacion, gratis los que no excedan de cuatro líneas.

Precios de suscripcion: En Orihuela 0'50 ptas. al mes; fuera 2 ptas. trimestre.

Se admiten anuncios.